

"Año del buen Servicio al Ciudadano"

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA MUNICIPAL
INMOBILIARIA DE LIMA**

En la ciudad de Lima, a los 16 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 15:00 pm, se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia General de EMILIMA S.A. ubicada en el Jr. Ucayali N° 266, Cercado de Lima, los integrantes del Comité de Control Interno, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 020-2017-EMILIMA-GG, conformado por las siguientes miembros:

1. Abg. Claudia Eliana Ruiz Canchapoma - Gerente General
2. Lic. Martha Patricia Aguirre Paredes - Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
3. Abg. Rocio Raquel Llamosas Garcia - Gerente de Gestión de la Información y Atención al Ciudadano
4. CPC Pedro Miguel Carrillo Raygada - Gerente de Administración y Finanzas
5. Abg. Katiushka Zherisse Martinez Miraval, Gerente de Asuntos Legales
6. Arq. Marcial Lelis Cunza Santos - Asesor de la Gerencia General
7. Arq. Janet Aida Silva Peredo - Gerente de Proyectos
8. Abg. Jackeline Constanza Tucto Broncano - Gerente de Gestión Inmobiliaria
9. Abg. Nair Castillo Fiestas - Sub Gerente de Recursos Humanos
10. CPC Carlos Enrique Velasquez Fernández - Sub Gerente de Contabilidad

Agenda:

- Firma del Acta de compromiso para la Implementación del Sistema de Control Interno.
- Corrección de la Resolución N° 098-2016-EMILIMA-GG

La Presidenta del Comité de Control Interno dió por iniciada la reunión indicando que se han producido cambios en las Gerencias y sub Gerencias de EMILIMA S.A., motivo por el cual es preciso actualizar el Acta de Compromiso para la Implementación del Sistema de Control Interno en el EMILIMA S.A. y como quiera que por norma debe ser suscrita por los directivos, se propone que sea rubricada por la Gerente General, Gerentes y Sub Gerentes.

Como segundo punto de agenda, se hace mención a la Resolución N° 098-2016-EMILIMA-GG, donde se indica que el Comité de Control Interno estará conformado por 5 miembros titulares y 3 suplentes, ello se rectifica con el Reglamento del Comité de Control Interno aprobado mediante Resolución N° 020-2017-EMILIMA-GG, en el que se precisa que el CCI debe estar conformado por 5 miembros Titulares y 5 miembros Suplentes.

Acuerdos:

- 1.- Luego de deliberar, se concierta por unanimidad que el Acta de Compromiso debe ser suscrita por los funcionarios antes indicados, para lo cual la Secretaría Técnica se encargará de recabar las firmas correspondientes.
- 2.- Con la aprobación de todos los miembros del Comité de Control Interno, se acuerda cumplir con lo estipulado en la Resolución N° 020-2017-EMILIMA-GG, respecto de la conformación del Comité.

Siendo las 16:30 pm, se finaliza la sesión, con el asentimiento de todos los miembros.

Firman en señal de conformidad,



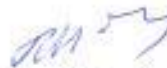
Abg. Claudia Eliana Ruiz Canchapoma
Gerente General
EMILIMA S.A.



Lic. Martha Patricia Aguirre Paredes
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y
Modernización
EMILIMA S.A.



Abg. Rocio Raquel Llamosas Garcia
Gerente de Gestión de la Información y
Atención al Ciudadano
EMILIMA S.A.



CPC Pedro Miguel Carrillo Raygada
Gerente de Administración y Finanzas
EMILIMA S.A.



Abg. Katiushka Zherisse Martinez Miraval
Gerente de Asuntos Legales
EMILIMA S.A.



Arq. Marcial Zeiss Cunza Santos
~~Asesor de la Gerencia General~~
EMILIMA S.A.



Arq. Janet Aida Silva Peredo
Gerente de Proyectos
EMILIMA S.A.



Abg. Jackeline Constanza Tucto Broncano
Gerente de Gestión Inmobiliaria
EMILIMA S.A.



Abg. Neir Castillo Fiestas
Sub Gerente de Recursos Humanos
EMILIMA S.A.



CPC Carlos Enrique Velasquez Fernandez
Sub Gerente de Contabilidad
EMILIMA S.A.